



CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CLASIFICACION PARA NATACION ARTISTICA 2018

1- ASPECTOS GENERALES

1.1 Los presentes criterios tienen por objeto regular el proceso de preselección de nadadores para el Equipo Nacional.

Los criterios a los que se hace referencia, deben entenderse como necesarios para acceder al Equipo Nacional.

1.2 La incorporación definitiva a la Selección Nacional estará supeditada a una correcta preparación posterior a la competición selectiva, de acuerdo con los objetivos y los requisitos marcados por la Dirección Técnica de Natación de la FDPN.

1.3 Las nadadoras deben mostrar un compromiso inequívoco con su preparación para los campeonatos internacionales, de acuerdo con el plan establecido por la entrenadora responsable y aprobado por la Dirección Técnica de la FDPN.

1.4 Todos los miembros del equipo deberán asistir a todas aquellas actividades y campeonatos de preparación que convoque la FDPN, tanto como reuniones, concentraciones, entre otras. La no asistencia injustificada a alguna de ellas puede suponer la exclusión del equipo.

1.5 Todas las deportistas seleccionadas deberán completar y firmar el correspondiente Formulario de Aceptación y la Confirmación de las rutinas a participar, entregarlo en la Federación hasta 4 días posteriores a la nominación, para confirmar que están disponibles para participar en cualquier tipo de actividades realizadas por la FDPN.

1.6 Las deportistas convocadas y que confirmaron las rutinas en las cuales participaran, deberán obligatoriamente competir en todas las rutinas en las cuales hayan confirmado. Solo se considerarán

retiros en casos de enfermedad y/o bajo criterio del equipo técnico responsable del campeonato.

1.7 Cualquier nadadora que se viese afectado por una enfermedad o lesión en cualquier momento entre las pruebas de pre-selección y el campeonato al cual ha sido nominado, deberá notificarlo a la FDPN de manera inmediata y podrá ser requerido a llevar a cabo un examen médico por el responsable de los servicios médicos de la FDPN o aquel que éste designe, pudiendo en su caso resultar baja del equipo a criterio del responsable del Equipo Nacional.

1.8 En caso algún deportista o entrenador designado no pudiera asistir al campeonato una vez adquiridos los boletos aéreos. Éste deberá reembolsar el valor pagado a la FDPN, la cual entregará el ticket a la DIRECCIÓN TÉCNICA FDPN interesado siendo su responsabilidad el gestionar la devolución, permuta o cambio de fecha que crea conveniente.

1.9 En el caso que la renuncia de una deportista a participar en determinado campeonato significara una modificación en la nominación de los entrenadores una vez adquiridos los boletos aéreos. El deportista renunciante, deberá reembolsar el valor pagado por el ticket aéreo, así como las penalidades asumidas por cambio de nombre y/o compra de un nuevo boleto a la FDPN. La FDPN entregará el ticket al interesado siendo su responsabilidad el gestionar la devolución, permuta o cambio de fecha que crea conveniente.

1.10 La Directora Técnica Nacional se reserva el derecho de proponer al Directorio la selección de alguna nadadora que no haya cumplido estrictamente los criterios, en beneficio de los objetivos y del rendimiento del Equipo Nacional. Siempre y cuando, no vaya en perjuicio de una deportista que hubiese cumplido con dichos criterios.

1.11 Toda participación en los eventos internacionales, incluyendo la cifra de deportistas y oficiales, estará sujeta al análisis de costos y la disponibilidad presupuestal de la FDPN.

1.12 Para cualquier situación no contemplada dentro de estos criterios, se aplicarán las normas FINA y el reglamento del campeonato correspondiente.

2- SELECCIÓN DE DEPORTISTAS

2.1. CAMPEONATO ODESUR COCHABAMBA- BOLIVIA MAYO DEL 1 AL 7 DE 2018

2.1.1. Se seleccionan 09 deportistas.

2.1.2. Se convocan a categoría abierta femenino.

2.1.3. Se convocan deportistas nacidas en los años 2003 ó anteriores.

2.1.4. Las deportistas que ejecuten los elementos técnicos de equipo según el manual FINA, en un promedio de notas 6.0 como mínima.

2.1.5. Las deportistas seleccionadas deberán cumplir una asistencia mínima del 90%.

2.1.6. Las deportistas que cumplan con los controles técnicos programados por la dirección técnica.

2.1.7. Las deportistas que cumplan los resultados de las evaluaciones medicas

2.2. CAMPEONATO MUNDIAL FINA, JUNIOR 2018 - DEL 18 AL 22 JULIO. BUDAPEST – HUNGRIA.

2.2.1. Se convocan deportistas solista, total de solistas 2.

2.2.2. nacidas entre los años el 2003, 2002, 2001 y 2000.

2.2.3 Deportistas que ejecuten los elementos técnicos de solo junior según el manual FINA, en un promedio de notas 6.0 como mínima.

2.2.4 Las deportistas seleccionadas deberán cumplir una asistencia mínima del 90% a los entrenamientos.

2.2.5. Las atletas deberán presentarse a los controles que convoque la FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA DE NATACIÓN .

2.3. CAMPEONATO PANAMERICANO DE EDADES 2018 - DEL 08 AL 11 AGOSTO RIVERSIDE – USA.

2.3.1. Se seleccionan 12 deportistas.

2.3.2. Se convocan a categoría abierta femenino.

2.3.3. Se convocan deportistas nacidas entre los años 2003 ó anteriores.

2.3.4. Las deportistas que ejecuten los elementos técnicos de equipo según el manual FINA, en un promedio de notas 6.0 como mínima.

2.3.5. Previamente se hará una preselección de nuevas deportistas que estarán conformadas por 3 deportistas pre seleccionadas y 3 reservas, en caso una de ellas desista y que cumplan con los criterios técnicos de la comisión y de la dirección técnica.

2.3.6. Las actuales deportistas seleccionadas, deberán pasar por el proceso de selección para dicha competencia.

2.3.7. Las deportistas pre seleccionadas deben haber presentado los elementos técnicos de equipo del manual FINA en el campeonato nacional del 6 al 8 de abril de 2018 en Trujillo.

2.3.8 Los resultados de las preseleccionadas serán conocidos el 16 de abril.

2.3.9. PROCESO DE PREPARACIÓN: se les entregará un video de las rutinas de equipo y la música de dichas rutinas, tanto en marcación de tierra como la ejecución en el agua, que serán entregados el lunes 07 de mayo, se enviarán por email a través del correo de la comisión de nado sincronizado.

2.3.10 El 11 de junio se invitará a entrenamiento inductivo de una semana y el viernes 15 de junio se realizará el control final con la selección de la categoría Senior.

2.3.11 Para las nadadoras que no reside en el país el proceso de preparación es el siguiente: el miércoles 13 de junio deberán enviar el video de su ejecución de rutinas.

2.3.12 Se invitará a las deportistas Preseleccionadas a entrenamientos preparatorios a partir del 8 de mayo en los horarios establecidos por la FDPN

2.3.13 Las deportistas finalistas se presentarán a la concentración para entrenar con la selección nacional.

2.4 . CAMPEONATO SUDAMERICANO ABSOLUTO 2018 Del 7 al 11 NOVIEMBRE PERÚ

2.4.1. Clasifican un máximo de 12 deportistas.

2.4.2. Pueden aspirar a ser seleccionados deportistas nacidas en el 2003 ó antes.

2.4.3. se presentarán para participar como categoría abierta

2.4.4. Se entregará el 07 de agosto un video de las rutinas de equipo (marcación y ejecución) y la música de dichas rutinas, tanto en marcación de tierra como la ejecución en el agua a las deportistas preseleccionadas que se presentaron en el nacional de Trujillo en el mes de abril y las deportistas de la selección.

2.4.5 A partir del día 16 de agosto se inician entrenamientos en conjunto con las aspirantes a preselección.

2.4.6. El día 30 de agosto se convocará a control a las deportistas de selección y aspirantes, para preseleccionar un máximo de 15 deportistas.

2.4.7. Seleccionar deportistas que cumplan con los criterios de ejecución de rutinas de equipos, con notas mínimas de 6.0 y los criterios de la directora y entrenadora nacional.

2.4.8. Se tendrán en cuenta las notas de los jueces convocados.

2.4.9. La selección se hará sobre la ejecución de las rutinas de equipo (técnico, libre y combo).

2.4.10. Las deportistas que vivan en el extranjero a partir del día 16 de agosto podrán entrenar en conjunto con la selección.

2.4.11. A partir del 03 de septiembre serán invitadas a entrenar en campo marte las 15 preseleccionadas.

2.4.12. El 25 de septiembre se entregará la lista definitiva de las 12 seleccionadas.

2.4.13. Desde el 15 de octubre se hará la base de entrenamiento con las seleccionadas.

2.5 SELECTIVO PARA EL SUDAMERICANO JUNIOR Y JUVENIL 2019 (fecha y lugar por establecer por la CONSANAT)

2.5.1. Selección de deportistas para categorías Junior nacidas entre el 2004 hasta el 2001 y JUVENILES nacidas entre el 2004 hasta el 2006.

2.5.2. Se clasifican un número máximo de 12 deportistas para la categoría JUVENIL y 12 deportistas para la categoría JUNIOR

2.5.3. Preparación de las aspirantes, se les apoyará con entrenamientos de preparación física y técnica en campo de marte, desde el 08 de mayo los días martes, jueves y sábados en los horarios de 05:00 a 07:00 p.m.

2.5.4. Presentar 4 controles de figuras (juvenil y junior) y de elementos técnicos de equipos (juniors), los controles se harán en los meses de julio, agosto y septiembre. Se seleccionarán a partir de notas promedio de 5.5.

2.5.5. En el caso de aspirantes que vivan en el extranjero, podrán entrenar en el Perú durante el periodo de preparación, (que se iniciará en el mes de mayo).

2.5.6 Las deportistas extranjeras aspirantes, deberán enviar sus videos de las figuras y/o elementos (en el caso de no encontrarse en el Perú) convocadas 1 día antes de la fecha establecidas.

2.5.7 En el caso las bases del campeonato se convoquen para la categoría JUNIOR con elementos técnicos, se suspenderán los controles de figuras y se realizarán controles de elementos técnicos. Se seleccionarán a partir de notas promedio de 5.5.

2.5.8 La selección se hará además con el criterio de la directora entrenadora en base a la ejecución de las rutinas convocadas.

2.5.9 las rutinas de equipo propuestas serán la base del criterio de ejecución, el cual se enviará un video de las rutinas propuestas en el mes de septiembre.

2.5.10 Se tomará en cuenta los resultados de las competencias del campeonato nacional de diciembre. Estos tendrán un valor del 50% para la suma a los demás controles.

2.5.11 Los resultados de las preseleccionadas se entregarán el día 15 de diciembre.